

Gonzanama

Cabecera del cantón de su mismo nombre de la provincia de Loja.

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Loja, al que perteneció hasta el 27 de septiembre de 1943 en que el gobierno del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río expidió el decreto de su cantonización.

El cantón está considerado como una verdadera despensa agrícola, y sus habitantes se dedican -en su mayoría- al cultivo y producción de maíz, café, caña de azúcar, maní, fréjol, ajo, naranjas, chirimoyas, tomates, limones, babacos, papayas, gran cantidad de verduras y otras frutas y productos agrícolas.

Está integrado además por las parroquias rurales: Changaiminia (La Libertad), Nambacola, Purunuma (Eguiguren) y Sacapalca.